

258478 ES

NUMERO 258478  
FECHA DE PRESENTACION 21 Mayo 1.981

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

7 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H41B9100
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**PRENDA INTERIOR ELASTICA**

(71) SOLICITANTE (ES)

**RAMON ARCUSA ALCON**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Clare del Rey, 39 - MADRID**

(72) INVENTOR (ES)

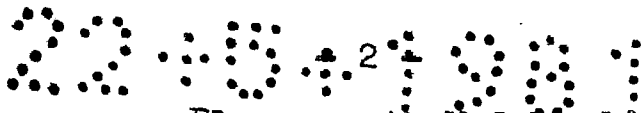
**El solicitante.**

(73) TITULAR (ES)

**El solicitante.**

(74) REPRESENTANTE

**Germán González Porta**



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una prenda interior elástica cuyo tejido componente se adapta y mantiene una tensión y sujección - plena y en toda su superficie al cuerpo al cual -  
5.- viste.

Son conocidos tejidos elásticos sobre trama o urdimbre que retienen y contienen las partes del cuerpo que visten, pero en todos ellos la acción de sujección es contenedora a modo de faja o sujetador, característica que no siempre es deseable o necesaria, por lo que se rechazan muy a menudo y -  
10.- acaban por no usarse.

Sin embargo las prendas interiores deben poseer una suficiente elasticidad que permita su -  
15.- adaptación plena y completa al cuerpo que visten, sujetandolo sin ahogar y manteniendo su posición y postura sin necesidad de cinturillas tirantes u otros medios que deforman la prenda y acaban por desvirtuar su estética.

Para mejor comprender el alcance de esta invención vamos a describirla sobre unos dibujos representativos de una solución preferida cada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.  
20.-

En los dibujos:

la fig. 1 muestra una prenda confeccionada -  
25.- según la invención en reposo, es decir, sin estar metida en el cuerpo del usuario, y

la fig. 2 muestra la misma prenda encajada -  
30.- en el cuerpo y con indicación de las tensiones operantes.

20.04.31.001

En los dibujos podemos ver como la cinturilla 1 deja de ser necesaria en lo que se refiere a su misión de presión y sujección, puesto que la prenda 2 dispone en su propia composición de elasticidad en trama y urdimbre suficiente como para que al distenderse para adaptarse al cuerpo del usuario su propia adaptabilidad cree vectores contrarios que presionando superficialmente el cuerpo sujeten perfectamente y proporcionan una agradable sensación de vestido al que lo porte.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el tipo y obtención de la elasticidad de la prenda, cualquiera la extensión y zonas afectadas de la misma, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

#### REIVINDICACIONES

1ª.- "PRENDA INTERIOR ELASTICA", caracterizada por constar de una cinturilla sin o con muy poco apriete y un conjunto monopieza de tejido elástico a la trama y urdimbre de tal forma que su propia conformación cree unas tensiones superficiales capaces de adaptar y sujetar la prenda al cuerpo que viste, proporcionando sensación de contacto a la piel y sujetandose por si misma sin necesidad de otro medio artificial o accesorio.

2ª.- "PRENDA INTERIOR ELASTICA".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas

4

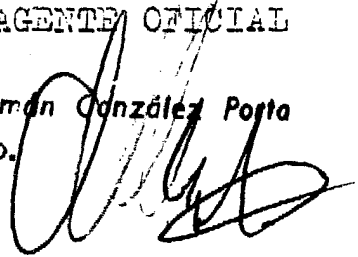
mecanografiadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 21 de Mayo de 1.981

EL AGENTE OFICIAL

German González Porta

p. p.



Fdo: Alejandro Martínez Delso

